

Conferencia de Ministras, Ministros y Responsables de Juventud La Antigua, Guatemala, 13 al 15 de noviembre de 2018

DECLARACIÓN

Los ministros, ministras y responsables de Juventud de los países miembros del Organismo Internacional de Juventud (OIJ) considerando la aplicación de la Agenda 2030, la Estrategia de Implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud y los acuerdos de nuestra última Conferencia, realizada en Acapulco, México, el 7 de septiembre de 2018,

Declaramos:

1. Reiterar la aprobación de la Estrategia de Vinculación del Pacto Iberoamericano de Juventud con la Agenda 2030: #PactoJuventud2030, como una herramienta que permite el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de la puesta en marcha de metas e indicadores de juventud.
2. Implementar la **hoja de ruta y las líneas de acción de la estrategia “#PactoJuventud2030”** mediante la facilitación e intercambio de esfuerzos intersectoriales con el conjunto de nuestros gobiernos, destacando el **enfoque transversal de las políticas de juventud**.
3. Apoyar las actividades del OIJ al interior de nuestros países para la **generación de alianzas estratégicas** que faciliten la alineación de recursos y la coparticipación de actores en la estrategia de implementación del Pacto Juventud 2030.
4. Reconocer las acciones desplegadas por el OIJ para la **ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y su Protocolo adicional**, en la perspectiva de consolidar un espacio jurídico de protección para las nuevas generaciones de iberoamericanos; en correspondencia con el Acuerdo 2 del Pacto Iberoamericano de Juventud señalando en particular el impulso voluntario a la ratificación y promoción de la Convención teniendo en cuenta el respeto a la legislación de los Estados y los acuerdos internacionales de los que éstos sean parte.
5. Aplicar el **Modelo de Financiación del OIJ** aprobado en la Conferencia de Ministros de Juventud de 2016 con el fin de garantizar la sostenibilidad orgánica y programática, que es necesaria en consonancia con la información financiera aportada y aprobada en esta Conferencia, para cumplir con los propósitos y acuerdos regionales adoptados.

6. Impulsar el **Plan de Cooperación Digital del OIJ** para facilitar el intercambio de prácticas y aprendizajes y conformar cadenas de valor que sitúen a las personas jóvenes en el centro de nuestras acciones.
7. Fortalecer la **Alianza Internacional de Cooperación en Juventud** como un mecanismo de articulación de actores y de coordinación de recursos para el impulso del desarrollo sostenible con las personas jóvenes.
8. Conformar una Comisión Iberoamericana de Promoción y Fomento del Voluntariado, presidida por Chile que impulse y potencie los programas nacionales y el intercambio de buenas prácticas en materia de esta temática que contribuye al empoderamiento de la participación juvenil.
9. Constituir una red de Centros de Investigación y Estudios de los Organismos Oficiales de Juventud, que integre también una red de funcionarios y funcionarias de nivel técnico, para impulsar iniciativas de cooperación horizontal en materia de gestión y gerencia de conocimiento.
10. Impulsar la conformación de un Grupo de Juventud en el ámbito de la Comisión Estadística de las Américas (CEA-CEPAL), bajo el liderazgo del Instituto de la Juventud de Uruguay, que tenga como propósito fundamental el monitoreo de la implementación de la Agenda 2030, sobre la base de la propuesta de metas e indicadores de ODS elaborada por el OIJ.
11. Saludar y reconocer los esfuerzos desarrollados por el Instituto Nacional de la Juventud de Uruguay desde la presidencia pro t empore del Mercosur por la Reuni n Especializada en Juventud, que se desarroll  en el marco del Encuentro Regional de pol ticas de juventudes "Avanzar en derechos para que nadie se quede atr s", el 1 de noviembre de 2018, en Montevideo. Y reiterar nuestro respaldo a este espacio y a los escenarios de cooperaci n subregional.
12. Agradecer al Consejo Directivo del OIJ 2016-2018 y dar la bienvenida al nuevo Consejo Directivo 2018-2020 conformado por: Portugal y Rep blica Dominicana (co-presidencia); Argentina (Cono Sur); Per  (Andinos); Panam  (Centroam rica); Cuba (M xico-Caribe); y, Espa a (Pen nsula Ib rica).
13. Agradecer a la Rep blica de Guatemala y a su Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) por la organizaci n de esta Conferencia, as  como a la Agencia Espa ola de Cooperaci n Internacional para el Desarrollo por su hospitalidad y por las facilidades prestadas para el desarrollo de nuestras actividades.